

ANUNCIO de 29 de marzo de 2000, sobre notificación del trámite de audiencia del expediente sancionador n.º 9910015 incoado a D. Adam Martínez Ramajo.

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 9910015, incoado a D. Adam Martínez Ramajo, cuyo último domicilio conocido es C/. Cruz de Piedra, n.º 8, de Coria (Cáceres), por el presente Edicto se notifica el citado trámite de audiencia, de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), trámite de audiencia cuyo texto dispositivo es el siguiente:

A N E X O

SE ACUERDA:

Poner de manifiesto el expediente al interesado por un plazo de diez días en las dependencias de los Servicios Territoriales de Cáceres de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura a fin de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

El citado expediente consta de los siguientes documentos:

- Denuncia de la Guardia Civil.
- Incoación del expediente.
- Pliego de Cargos y notificación al mismo.
- Alegaciones del interesado.
- Informe del Jefe del Servicio Territorial de Cáceres sobre autorización al establecimiento para instalar máquinas recreativas.
- Informe sobre previa notificación del acuerdo de incoación del expediente al interesado.

Notifíquese al expedientado.—Cáceres, 24 de enero de 2000.—EL INSTRUCTOR. Fdo.: César Herrera Sánchez.

Cáceres, 29 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, ANTONIO PALAO ORTEGA.

ANUNCIO de 6 de abril de 2000, sobre relación de deudores por devolución de subvenciones para su notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2000.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida (Badajoz).

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 6 de abril de 2000.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P. D. de la firma del Director General 7-3-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.